

SESIÓN 04-03 DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS

ACTA RESUMIDA

El Consejo de la Comisión para la Cooperación para la Cooperación Ambiental (CCA), representado por sus representantes alternos, se reunió en Puebla, México, el 21 de junio de 2004. María Teresa Bandala (México) presidió la sesión. Norine Smith y Jerry Colifford representaron a Canadá y Estados Unidos, respectivamente. Patricia McDonald participó en nombre del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y el director ejecutivo de la CCA, William Kennedy, representó al Secretariado. La secretaria del Consejo, Julie-Anne Bellefleur, fungió como secretaria de la sesión. Participaron también otros funcionarios de las partes y el Secretariado.

Punto 1 Aprobación del orden del día

Después de las palabras de bienvenida de la representante de México en su carácter de presidenta de la sesión, los representantes alternos aprobaron el orden del día con base en el correspondiente documento provisional.

Punto 2 Informe del director ejecutivo

El director ejecutivo expuso un breve informe de las actividades emprendidas desde la presentación al Consejo de su informe de avances el 25 de mayo. Encomió los esfuerzos del gobierno de México por la reciente aprobación de la ley que pone en práctica el registro de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC) obligatorio y público de ese país. Señaló que aparte del reciente acuerdo de los tres gobiernos en torno de un conjunto inicial de especies de pastizales de preocupación común: los perritos de la pradera de cola negra, el aguililla real y el tecolote llanero, la CCA organizaría durante el verano una reunión trinacional de expertos para formular un plan de acción de América del Norte para la conservación de cada especie. Informó a los representantes alternos sobre la reciente aprobación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) de 500,000 dólares de EU para que en México se ponga en marcha del Plan Nacional de Aplicación, del cual actuará como agencia ejecutora el Secretariado. Para cerrar, felicitó a las partes por sus avances en la elaboración de la Declaración de Puebla y señaló que esperaba con entusiasmo trabajar con ellas para hacer de la declaración una realidad.

Punto 3 Informe del CCPC

La representante del CCPC presentó un breve informe de las actividades de ese Comité. En cuanto al informe del artículo 13 del Secretariado sobre el maíz y la diversidad biológica, se refirió al descontento público por la no publicación del informe y advirtió sobre las probabilidades de que hubiese reclamos públicos durante la sesión. Dió el respaldo del CCPC a la propuesta del Secretariado en relación con el desarrollo de la capacidad y la participación de los pueblos indígenas en las actividades de la CCA. Considerando que la propuesta por 90,000

dólares comprende actividades concretas que se realizarán como parte del programa de trabajo de 2004, el Secretariado señaló la importancia de recibir la luz verde de los representantes alternos lo más pronto posible para emprender las actividades propuestas. La representante del CCPC indicó que los 8,800 dólares restantes servirían para cubrir los gastos administrativos del Grupo de Trabajo para los Pueblos Indígenas de dicho Comité mientras formulan una estrategia de corto y mediano plazos para asegurar la participación de las comunidades indígenas en las labores de la CCA. El representante de EU ofreció compartir una copia de la propuesta con los representantes de la American Indian Environmental Office (AIEO) y el Tribal Operations Committee (TOC) y pidió a los miembros del CCPC considerar las opiniones de estos comités al formular la visión de largo plazo de esta iniciativa. La representante del CCPC agradeció la sugerencia del representante de EU siempre y cuando se entregue con oportunidad.

La representante del CCPC indicó que el grupo de trabajo del CCPC sobre los artículos 14 y 15 analizará pronto la incipiente percepción del conflicto de intereses del Consejo a la luz de la respuesta de éste a la Recomendación 03-05 de dicho Comité sobre la limitación del alcance de los expedientes de hechos y la revisión del funcionamiento de la Resolución de Consejo 00-09. También informó a los representantes alternos de las intenciones del CCPC de entregar comentarios en torno del informe preliminar del Consejo sobre la revisión de la Resolución 00-09, enviado al CCPC el 4 de junio de 2004. Indicó que los resultados del taller del CCPC sobre las orientaciones futuras del ACAAN se informarían durante la reunión pública del día siguiente, y que a ello seguiría una recomendación al Consejo. Señaló también que en el curso de su sesión ordinaria del día siguiente, los miembros del CCPC analizarían el asunto del artículo 10(6) y consideraría la mejor manera de dar una recomendación sobre el desarrollo de una agenda para una reunión ministerial de comercio y medio ambiente.

En lo referente a las próximas reuniones del CCPC informó a los representantes alternos que se tenía programada —tentativamente para el 10 de septiembre en Montreal— una reunión informal entre el Grupo de Trabajo del CCPC sobre la Revisión del Decenio del ACAAN y el personal del Secretariado con objeto de intercambiar opiniones en torno de la preparación del plan operativo 2005-2007. La última sesión ordinaria del CCPC en 2004 tendrá lugar en Montreal los días 29 y 30 de octubre en paralelo a la reunión de la CCA sobre el mercado de energía renovable en América del Norte prevista para los días 28 y 29 de octubre.

En un intento para propiciar la retroalimentación del CCPC sobre la elaboración de los planes operativos de la CCA, la representante canadiense planteó la conveniencia de explorar medios para flexibilizar las relaciones entre el CCPC y los representantes alternos para que éstas sean más informales. La representante del CCPC señaló que en lo personal la sugerencia le parecía útil.

Punto 4 Orientaciones futuras de la CCA

Punto 4.1 Recomendaciones del CRED y Declaración de Puebla

Los representantes alternos intercambiaron puntos de vista preliminares sobre las siguientes recomendaciones del informe del CRED: 2) *Atención de las principales cuestiones medioambientales y de desarrollo sustentable en América del Norte*, en concreto el punto del

manejo del agua. 11) *Logro de un acuerdo sobre la Quinta Parte del ACAAN*, relativa a la solución de controversias entre las partes. 9) *Aseguramiento y apalancamiento de financiamiento sustentable para la CCA*. 10) *Garantía de una instrumentación efectiva del proceso de peticiones ciudadanas (artículos 14 y 15)* y la introducción de una mediación en dicho proceso. 5) *Establecimiento de relaciones adecuadas: buen gobierno en la CCA*, en términos de la responsabilidad del Secretariado y las partes. 14) *Cumplimiento de las recomendaciones de este informe* y la información pública sobre la instrumentación de las recomendaciones en la sesión ordinaria del Consejo de 2006.

En aras de tener una discusión más fructífera sobre la finalización del borrador de la Declaración de Puebla, los representantes alternos acordaron, a sugerencia de México, reunirse más tarde en un pequeño grupo.

Punto 4.2 Próximos pasos

La representante canadiense —como presidenta por los próximos 12 meses previos a la sesión del Consejo de 2005— compartió sus reflexiones sobre un posible enfoque para la elaboración del plan operativo 2005-2007. Como parte de este enfoque se realizarían cuatro reuniones formales de dos días de los representantes alternos durante el verano y el otoño para estar en posibilidades de aprobar el plan operativo antes de concluir el año. La sede de cada reunión se rotaría entre los tres países de la siguiente manera: la semana del 23 de agosto en Montreal; la del 23 de septiembre en Washington, D.C., que aprovecharía la retroalimentación de la discusión previa del grupo de trabajo del CCPC con el Secretariado; la semana del 25 de octubre en Montreal en paralelo con la sesión del CCPC programada para los días 28-30 de octubre, lo que daría oportunidad a una reunión conjunta con el CCPC, y la semana del 29 de noviembre en México. Sugirió también que se convoque a una teleconferencia durante la semana del 19 de julio con objeto de analizar el informe del artículo 13 sobre maíz y biodiversidad y el voto del Consejo sobre dos expedientes de hechos (Technoparc y El Boludo). Los representantes de México y EU estuvieron de acuerdo con la propuesta de Canadá sujeta a la confirmación de las fechas. El representante de EU subrayó la importancia de asegurar la concurrencia del CCPC en la evaluación de cómo lograr la participación del sector privado y las comunidades indígenas en el proceso de elaboración del próximo plan operativo, a fin de garantizar que el programa de trabajo cuente con el apoyo de éstos.

Punto 5 Agenda del Consejo

No se discutieron asuntos específicos en este punto. En respuesta a una pregunta de la representante canadiense sobre los puntos en concreto en que el CCPC quisiera participar, la representante del CCPC se ofreció a consultar el asunto con sus colegas y dar una respuesta a los representantes alternos.

Punto 6 Otros asuntos

Punto 6.1 Evaluaciones de impacto ambiental transfronterizo

Los representantes alternos intercambiaron opiniones generales sobre el estado que guardan las

negociaciones de las partes sobre un acuerdo de Evaluación de Impacto Ambiental Transfronterizo, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del ACAAN. En un intento para que las partes retomen estas discusiones, se comprometieron a pedir a sus negociadores que convoquen a una teleconferencia para identificar cualquier obstáculo de política para avanzar en este asunto y explorar la posibilidad de retomar las discusiones en el curso del año que entra.

Punto 6.2 Financiamiento de la CCA en 2005

A petición de México, los representantes alternos acordaron posponer para la próxima sesión la aprobación de la resolución de Consejo relativa al presupuesto de la CCA para 2005.

Punto 7 Próxima sesión de los representantes alternos

Los representantes alternos acordaron realizar una teleconferencia en la semana del 19 de julio de 2004 para examinar el informe del artículo 13 sobre maíz y biodiversidad y el voto del Consejo sobre dos expedientes de hechos.